



Izquierdo presenta el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021, dotado con 220 millones

La Comunidad crea una Mesa de Diálogo con entidades gitanas para favorecer su integración

- Se constituirá un Centro de Participación de la Comunidad Gitana para difundir iniciativas y actividades
- Hay medidas para mejorar las condiciones de vida en educación, empleo, vivienda, salud y servicios sociales
- El Gobierno regional desarrollará programas específicos de apoyo a la educación en algunas zonas
- Para regularizar el trabajo informal se profesionalizarán espacios de venta ambulante y promocionarán cooperativas

27 de enero de 2017.- El Gobierno regional va a crear una Mesa de Diálogo con entidades representativas del movimiento asociativo del pueblo gitano, para realizar propuestas que favorezcan su integración, en el marco del Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021, que ha sido presentado hoy por el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo.

El Plan, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 19 de enero, cuenta con 59 medidas de carácter transversal y una dotación presupuestaria de 220 millones de euros para los próximos cinco años. En su elaboración han participado activamente asociaciones como Unión Romaní, Fundación Secretariado General Gitano, Alboreá, Federación Española del Pueblo Gitano, Presencia Gitana, Gitanas Feministas por la Diversidad, Asociación Sociocultural Casa de Paz, El Fanal, Asociación Barró, Mujeres Opañel, Romí Serseni y Centro de Animación Sociocultural de Madrid, entre otras.

Durante la vigencia del plan se creará un Centro de Participación de la Comunidad Gitana, que actuará como difusor de las distintas iniciativas y actividades para lograr la integración de la población gitana.

Carlos Izquierdo ha destacado que este plan, el primero de este tipo que se realiza en la Comunidad de Madrid, "es un ejemplo más del compromiso del Gobierno de Cristina Cifuentes con los más necesitados". "Para nosotros supone un reto prioritario la puesta en marcha de los mecanismos que respondan a las necesidades de las personas más vulnerables, aquellas que se encuentran en mayor riesgo o situación de pobreza y exclusión", ha añadido.



De esta manera, el Gobierno regional pretende impulsar el acceso a los derechos, recursos y servicios por parte de la población gitana, en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, en las áreas de educación, empleo, vivienda, salud y servicios sociales. Asimismo, se fomentará su participación en los ámbitos de la cultura y la ciudadanía, y se promoverán condiciones de convivencia respetuosas con la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.

En el ámbito de la educación, se persigue incrementar la escolarización de los niños gitanos en la Educación Infantil, aumentar el éxito académico, prevenir el abandono temprano en la Educación Secundaria Obligatoria y mejorar los niveles educativos de la población adulta, entre otros objetivos.

En este sentido, el Plan contiene medidas como la mejora del acceso a la población gitana a la enseñanza preescolar (de 0 a 3 y de 3 a 5 años); el impulso de programas de refuerzo y apoyo escolar con personal especializado; proyectos de segunda oportunidad para jóvenes que hayan abandonado la educación a edades tempranas; programas de educación de adultos; y el desarrollo de programas específicos de apoyo a la educación en zonas con altas tasas de exclusión social.

REGULARIZAR EL TRABAJO INFORMAL

En materia de empleo, el Plan pretende mejorar la cualificación profesional, el acceso al empleo normalizado y la estabilidad laboral de la población gitana. Para ello, se van a diseñar itinerarios de inserción socio-laboral, teniendo en cuenta especialmente a las mujeres.

Igualmente, se desarrollarán medidas orientadas a la transición entre educación y mundo laboral, fórmulas de apoyo al auto-empleo y medidas de apoyo para transformar el trabajo informal o no declarado en empleo regular, incentivando la profesionalización de los espacios de venta ambulante y promocionando las cooperativas.

El Plan incluye también acciones de prevención de la discriminación en el empleo, acceso a programas de formación, medidas de acción positiva para incentivar la contratación a personas pertenecientes a minorías étnicas, y la revisión de las condiciones de acceso y permanencia en la Renta Mínima de Inserción (RMI) para su posible compatibilidad con empleos de duración inferior a tres meses.

MEDIDAS PARA ERRADICAR EL CHABOLISMO

Respecto a la vivienda, el objetivo de este Plan es erradicar el chabolismo y la infravivienda, mejorar la calidad del alojamiento de la población gitana y proteger a las familias más afectadas por la crisis, garantizando una alternativa de vivienda digna en casos de desalojo.



Para ello, se llevarán a cabo programas de realojo e inclusión social de familias que viven en barrios chabolistas; se estudiarán posibles mejoras en barrios con alta concentración de población gitana, la implantación de programas de vivienda social para familias en situación de exclusión y la posible concesión de ayudas para la rehabilitación de viviendas. Asimismo, se implantarán acciones preventivas y de apoyo en procesos de desahucio.

En el ámbito sanitario, se implantarán programas de salud preventiva y promoción de hábitos y estilos de vida saludables; se desarrollarán campañas de sensibilización sobre salud, especialmente la atención pre y postnatal, planificación familiar e inmunización, y se promocionará la mejora de las condiciones de vida en asentamientos segregados.

ACCESO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Por otro lado, para facilitar el acceso al sistema de protección social (prestaciones públicas y servicios sociales), el Plan prevé el diseño de itinerarios individualizados de inserción social, y el acompañamiento en el acceso a los sistemas de protección, especialmente en la tramitación de las prestaciones.

También se van a impulsar programas de atención integral en colaboración con el movimiento asociativo gitano y entidades especializadas; el acceso a programas de atención y mediación con familias; la colaboración con las administraciones públicas (especialmente locales) para atajar la mendicidad y conductas delictivas fomentadas por redes organizadas, con particular atención a la trata y explotación de menores; acciones de formación en habilidades sociales y la realización de campañas de sensibilización dirigidas a la eliminación de estereotipos y prejuicios que afectan a la comunidad gitana.

Además, se promocionará la cultura gitana a través de acciones de difusión y formación de la historia, patrimonio, creación artística y costumbres del pueblo gitano, y se estudiará la posible creación y concesión de becas a jóvenes artistas gitanos.

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Finalmente, para promover la igualdad y la no discriminación de la población gitana, habrá medidas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres; impulso de la presencia de la mujer gitana en organismos y asociaciones; y apoyo a la defensa de los derechos de la población gitana en los tribunales, en especial de los delitos de odio y discriminación. Igualmente, se prestará atención a las especificidades de las mujeres gitanas en las campañas de prevención de la violencia de género.